



EXP-UNC: 12663/2008.-

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

1

CÓRDOBA, 03 NOV 2008

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1 y 11 por el Centro de Estudios Avanzados; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 10 por al Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 12

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Prorrogar la designación interina en el Centro de Estudios Avanzados al Lic. SEBASTIÁN MATÍAS GASTALDI (legajo 40792), en un cargo de Profesor Asistente DSE, a partir del 1º de octubre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, en reemplazo de la Mgter. Alicia Vaggione en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2 .- El Lic. SEBASTIÁN MATÍAS GASTALDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3160

